

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2019.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11h00, en esta ciudad en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida de las Américas a 200 metros antes del Aeropuerto, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de socios, de la compañía **AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM CIA. LTDA.** con la presencia de los siguientes socios, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por su apoderado la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano quien ha sido debidamente autorizada, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.
- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DIECISEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$16.000,00) dividido en cuatrocientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso;
6. Conocer y resolver sobre la reelección de la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong como Presidente de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong y actúa como secretario el Gerente señor Rendón Hun Jimmy.

La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La compañía **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** debidamente representada por su apoderado la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano quien ha sido debidamente autorizada, propietaria de trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (399.999) participaciones iguales,



acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 399.999 votos.

- b) La compañía **DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.** debidamente por la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong en su calidad de representante legal, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0,04) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Se deja constancia en atención a lo determinado en los artículos 20 y 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; que el socio **DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH** a través de su apoderada la compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. quien a su vez comparece a través de su Gerente el señor Dr. Carlos A. Salazar Toscano, lo hace por videoconferencia y además dando cumplimiento al Reglamento ha enviado el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta señor Jimmy Rendón Hun dejando constancia de su comparecencia por el medio indicado; esto es por videoconferencia, y que dicho correo queda agregado al respectivo expediente de juntas.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las once horas con cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día.

Prosigue con la palabra la Presidente para tratar el **PRIMER PUNTO del orden del día** el cual es: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma; y mociona que el señor CPA. Javier V. La Mota Miranda sea el Comisario para el ejercicio económico 2019; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018 y aprobar que el señor CPA. Javier V. La Mota Miranda sea el Comisario para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta para señalar el **segundo punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma y mociona que sea aprobado por la Junta; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el informe presentado por el Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Presidenta para señalar el **tercer punto del orden del día**, esto es, Conocer

y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta pasa a dar lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2018, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma, y mociona su conocimiento por parte de los accionistas, así como mociona que sea designado como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 011, mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente dan por conocido el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2018 y designan como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., con registro de la Superintendencia de Compañías No. 011.

Toma la palabra la Presidente de la Junta para dar lectura al **cuarto punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta pone a consideración de los socios el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, e informa que en los balances consolidados se muestra una utilidad del ejercicio económico 2018 el cual es analizado por los socios y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma, mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **quinto punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso;

El Secretario de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto, que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una Utilidad en el ejercicio, la misma que el Secretario propone que no sean repartidas entre los accionistas, de tal manera que pasen a la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar que siendo que en este ejercicio económico se han generado Utilidades estas no sean repartidas entre los accionistas, de tal manera que pasen a la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores.

Toma la palabra la Presidenta nuevamente para señalar el **sexto punto del orden del día**, esto es, Conocer y resolver sobre la reelección de la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong como Presidente de la compañía.



El Señor Secretario expone que el nombramiento de la señora Presidente caduca este 21 de abril de 2019 por lo que es necesario que la junta se pronuncie al respecto y mociona su reelección para un periodo de 5 años; mocionado su conocimiento y aprobación, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No hay otra moción alternativa ni modificación a la propuesta planteada por lo que se somete a votación.

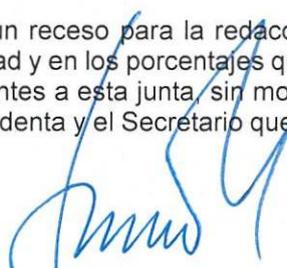
Luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad del capital pagado presente aprobar que sea reelegida para el cargo de Presidente de la compañía la señora Edith Esperanza Villavicencio Yong por un periodo de 5 años, y que por secretaría se elabore su nombramiento y se proceda con su respectiva inscripción.

En este estado, la Junta General Ordinaria de Socios autoriza al representante legal de la "Compañía", para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el de Auditoría externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2018 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, así como autoriza al representante legal para que dé cumplimiento a lo resuelto por esta junta, entre otros puntos con la elaboración del nombramiento de Presidente de la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los socios presentes, junto con la Presidenta y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las 12h00.



EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JIMMY RENDON HUN
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE

p. DEUTSCHE POST BETEILIGUNGEN HOLDING GMBH
Socio



PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA
DR. CARLOS SALZAR TOSCANO
GERENTE
APODERADO

p. DHL EXPRESS (ECUADOR) S.A.
Socio



EDITH ESPERANZA VILLAVICENCIO YONG
GERENTE GENERAL